

cedemos, y con tanta mayor libertad, cuanto que la fortalece la que primero dieron personas tan competentes y autorizadas como lo son el Sr. Duque de Frias, el Sr. Pastor Diaz y el Sr. Zorrilla, jueces únicos en el certamen del Liceo. (G. de M.)

PUERTO-RICO 5 DE ABRIL DE 1849.

RELACION de las multas que han impuesto varios Alcaldes, Corregidores y Tenientes á guerra en el mes de Febrero próximo pasado por las causas que á continuacion se expresan.

Table with columns for names and amounts (Ps. Rs.). Categories include Vega-baja, Caguas, Hato-grande, and Trujillo-alto.

BOLETIN MUNICIPAL.

DIPUTACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN EL MES.

Policia.

BARRIO DE SAN FRANCISCO y SANTA BARBARA. El Rejidor, D. Andres Corton. BARRIO DE SANTO DOMINGO y SAN JUAN. El Rejidor, D. Pedro Rizo.

Abasto público.

DIPUTADO DE PLAZA.—El Rejidor, D. Ramon Pizarro. IDEM DE CARNICERIA.—El idem, D. José María Gordila.

Precio de la carne.

Miércoles 4.—A 19 maravedis la libra. Jueves 5.—A 19 maravedis la libra. Médico de mes.—Licenciado D. Jerónimo Carreras del Valle. Practicante de idem.—José Elias Daniel.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Escritania pública de Humacao.—En el expediente que se sigue en este Juzgado á consecuencia de la muerte intestada de Juan María Valentin, vecino que fue del pueblo de Guayama, se ha dispuesto por auto 7 de Febrero último proveido por el Sr. Juez de primera instancia, se cite y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes que remanecieron al fallecimiento de aquel para que dentro del preciso término de 30 dias siguiente se presenten en dicho Juzgado á deducir sus acciones con los comprobantes justificativos; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Humacao 4 de Marzo de 1849.—Ramon de Torres, escribano público por S. M.

Escritania pública de Humacao.—Por auto de esta fecha recaido en el expediente que se sigue en este Juzgado á consecuencia de la muerte intestada de D. Miguel Zaldoundo, vecino que fue de Fajardo, ha dispuesto por auto de 3 de Octubre corriente el Sr. Juez de primera instancia se cite y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes que remanecieron á su óbito para que dentro del preciso término de 30 dias siguiente se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones con los comprobantes justificativos que de no verificarlo parará el perjuicio que hubiere lugar. Humacao 4 de Octubre de 1848.—Ramon de Torres, escribano público por S. M.

SUBASTAS.

Secretaria de la Junta municipal de Sanidad.—Dados ya los pregones ordinarios á la contrata de la falda necesaria para las visitas de Sanidad de este puerto, de las dimensiones y demas constante de los anuncios anteriores; á saber: treinta pies de eslora, siete y medio de manga y tres con cuatro pulgadas de puntal en popa y proa, capaz de bogar seis remos de punta, forrada en cobre, y con los aparejos y requisitos constantes del pliego de instrucciones existente en esta Secretaria; ha dispuesto la comision encargada de la subasta, dar el cuarto pregon para el remate, el miércoles once de Abril próximo, á las doce, en el local del Coliseo donde celebra hoy sus sesiones el Excmo. Ayuntamiento. Puerto-Rico 28 de Marzo de 1849.—Julian Garcia, Secretario.

Juzgado de 1ª instancia de esta capital.—Por auto de 28 del corriente recaido en el pleito seguido por D. José María Morales y Benedita Paganí sobre redivitoria de una esclava, se manda vender en pública subasta á la esclava nombrada Hilario, señalándose para los pregones ordinarios los dias 11, 14 y 18 de Abril próximo entrante, á la una de su tarde, en las puertas del Tribunal. Lo que se hace notorio para la concurrencia de interesados. Puerto-Rico Marzo 29 de 1849. De asistencia, Manuel J. de Acosta.—Bibiano Gonzalez.—3

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA DIRECTIVA de Caminos y Canales.

Dispuesta la construccion de un camino desde la punta de Cataño al pueblo de Baysamón á fin de facilitar las comunicaciones de éste y otros del interior, con el embarcadero que ha de establecerse en dicha punta adonde llegará el vapor destinado al tráfico de la bahía, se anuncia al público para que los que quieran hacerse cargo de la obra, presenten sus proposiciones en pliego cerrado á esta Secretaria donde se les manifestará el plano y pliego de condiciones; en la inteligencia que el término señalado para la contrata es el de quince dias, y á su vencimiento se concederá por la Junta la obra al que mas ventajas ofrezca. Lo que por acuerdo de la Corporacion se inserta en este periódico a los fines convenientes. Puerto-Rico 28 de Marzo de 1849.—El Secretario, Martin J. Travieso.

Real Subdelegacion de Farmacia.

El jueves doce de los corrientes, se examina D. Joaquin Avendaño 2º, de todo el curso de Farmacia práctica, en la sala de sesiones de esta Real Junta, que lo es la de la casa del Sr. su Presidente, calle de San José, núm. 3. Y se avisa al público, como invitacion para la concurrencia, advirtiéndose que la hora es la de las once de la mañana. Puerto-Rico 2 de Abril de 1849.—El vocal Secretario, Ldo. Juan A. Mendia.

REAL LOTERIA.

El dia 12 del próximo Abril, se cerrará en los pueblos de la Isla, la venta de billetes del Sorteo ordinario de Casas, núm. 1º Puerto-Rico 31 de Marzo de 1849.—Calvo.

Del 25 al 30 del presente mes, se cerrará en los pueblos de la Isla, la venta de billetes del Sorteo ordinario núm. 100. Puerto-Rico 2 de Abril de 1849.—Calvo.

AVISOS.

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

La escuela de instruccion primaria, ó coleccion de todas las materias que comprende la primera enseñanza, conforme al plan vijente: por el Doctor Don RICARDO DIAZ DE RUEDA. S. M. conformándose con el dictamen del Consejo de instruccion pública, se sirvió declarar útil este libro para uso de las escuelas elementales y normales de instruccion primaria.

Tambien ha sido recomendado por la Comision Superior provincial de instruccion primaria de esta Isla. Se encuentra en la Libreria de Gimbernat, calle de la Fortaleza, núm. 21.

Debiendo pasar á la Peninsula el dueño de la casa que situada en la calle de los Cuarteles núm. 23 desea enajenarse de todos sus muebles y de dos criados sin vicio ni tacha, una costurera y otro de servicio de mano que no pasan de diez y siete años. El que interese á su compra podrá acercarse á la espresada finca desde las once de la mañana adonde se le enterará de sus precios.

NUEVA PUBLICACION.

Diccionario jeneral, usual y clásico de educacion, instruccion y enseñanza, ó arte de instruirse uno mismo y de enseñar á los demas; resúmen y complemento de lo mejor que se ha escrito sobre los medios y modos de educar é instruir á los hombres, por mas de quinientos autores franceses, españoles, ingleses etc. formado sobre el que escribió en frances Mr. J. U. M.

POR D. PIO ZUAZUA,

profesor de idiomas del instituto de San Sebastian—2 tomos gruesos en rú-tica, de bella y lujosa impresion, 6 ps. Se encuentra en la Libreria de Gimbernat, calle de la Fortaleza, núm. 21.

LA CRÓNICA.

Periódico español que se publica en Nueva York desde 1.º de Noviembre último, bajo la direccion de Don A. X. San Martin.

El conocido mérito de este escritor nos dispensa detenernos en su elogio. Solo diremos que los números que tenemos á la vista, nada dejan que apetecer en esta clase de publicaciones. Artículos de fondo concienzudos y juicios, en lenguaje correcto y agradable; abundantes y recientes noticias de todos los paises de Europa y América: las artes, la industria, el comercio en jeneral, y especialmente la agricultura de las islas de Cuba y Puerto-Rico, con indicaciones oportunas sobre sus mejoras y adelantos: la literatura &c. Tales son las materias que abraza este papel, tratadas con intelijencia y discrecion, y prueban que cumplirá su mision que es defender los intereses españoles é hispano-americanos y dar cuenta de todos los descubrimientos útiles que puedan servir para mejorar la condicion de todos los paises en donde se habla nuestra lengua.

El periódico se recibirá en esta ciudad por lo menos una vez al mes en el vapor inglés que llega el 24 ó 25.

El precio de suscripcion para esta Isla es por un año. 16 fuertes. Por semestre..... 8 2 rs.

Pagado adelantado.

Se suscribe en la imprenta y libreria de Gimbernat, calle de la Fortaleza núm. 21.

Ajentes en la isla.

- Arecibo..... D. HILARION PEREZ GUERRA. Aguadilla..... D. SIMEON ROVIRA. Mayagües..... SRES. NIEVA Y QUIÑONES. Ponce..... D. DOMINGO CLAVELL. Guayama..... D. LANDELINO PAUL. Arroyo..... D. SANTOS ALMIROTY. Humacao..... D. BONIFACIO BENITEZ. Naguabo..... D. ANTONIO TAIBOT. Fajardo..... D. RAFAEL CASTRO. Caguas..... D. NICOLAS AGUAYO.

En toda la isla recibirán los señores suscritores el periódico franco de porte.

Extractamos á continuacion el aviso sobre condiciones que publica la misma CRÓNICA.

Se publicará dos veces á la semana. Su forma será la del número actual.

Nos proponemos, sin embargo, adoptar las modificaciones que la práctica y la conveniencia de los lectores nos indiquen como oportunas, pero sin disminuir la cantidad de los materiales.

Los dias de la publicacion serán el miércoles y el sábado; mas como la circulacion principal de este papel dependerá de las salidas de los vapores y buques de vela para los demas puntos de América, siempre que los dias fijos de publicacion no coincidan con dichas salidas, anticiparemos ó pospondremos la impresion, no siendo mas que de un dia la diferencia; y si esta fuere mayor, dividiremos un número en dos, y anticiparemos ó pospondremos la impresion de cuatro páginas, á fin de aprovechar las noticias hasta la última hora. Los puntos servidos con regularidad periódica, por medio de vapores como lo es actualmente la Habana, y lo serán los paises de la América Meridional sobre el Pacifico desde el momento, próximo ya, en que se establezca la línea de vapores entre Nueva York y Chagres, exigen muy particularmente la division que dejamos indicada.

El pago de la suscripcion á este periódico deberá hacerse adelantado á los ajentes en los distintos puntos de América. Cualquiera reclamacion sobre omisiones y faltas que procedan de la empresa ó sus ajentes, será pronta y religiosamente satisfecha.

El tiempo que tiene de vida la Crónica prueba evidentemente que sus ofrecimientos no han sido ilusorios. El periódico abunda en interes; las cuestiones se tratan con pulso y conciencia, las noticias tanto politicas como mercantiles tienen precision y exactitud, y en los envios hai regularidad, aprovechándose por la Empresa no solo los buques de vapor sino todos los de vela que se presentan. Recomendamos por tanto nuevamente este papel, que quizas es hoy el mejor de cuantos se rbenecien la isla.

Imprenta del Gobierno.